

SELLO QVARTO , VEINTE  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y  
NVE VE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Informe al instar de la orden de la citacion mandada hacer  
a del Guardia de Alamedas. Se este Capitulo por Zedula antedicta y expencion de su  
efecto, en fuerza de lo resuelto en el anterior paraver

El Informe quedan los señores D. Nicolan Arcainariz

y D. Domingo Pintor Pinedo Comisionados de la me-  
dida para dar cumplimiento a la orden del Oficio Fiscal

del Consejo y Camara D. José Antonio Sita

sobre el recurso de Juan Lopez Guardia Zelador de Alca-  
medas que se eleva相对 a lo que se le està debiendo por  
su salario de venado. Y expresando que su Comisa-

rio contoda individualidad distinzione quanto ha  
ocurrido en el asunto, manifestando el nombramiento  
que hizo en el Oficio Fiscal en diez de Mayo de mil

ochenta y ocho y nueve para q. coniese convención  
venalando le trés. Encadandia, Veneficio lo ha

desempeñado verificándose el adelanto de los Plantas

Pero no ha tenido su salario por causarse del pago

la Junta de Propios mediante a no estar venalado en